

ESQUEMA DE LA PROGRAMACIÓN DEL OBJETIVO TEMÁTICO 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente"

Código	Denominación Prioridad de Inversión		
P.I. 10.1	La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación		
Código	Denominación Objetivo Específico	Código	Denominación Acción / Medida
OE. 10.1.1	Reducir el número de alumnos y alumnas que abandonan tempranamente el sistema educativo que participan en la Formación Profesional Básica y los nuevos itinerarios de la Educación Secundario Obligatoria	10.1.1.1	Nuevos ciclos de Formación Profesional Básica
		10.1.1.2	Anticipación y nuevos itinerarios en 3º y 4º de la ESO
OE. 10.1.2	Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas.	10.1.2.1	Programa de Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación

Código	Denominación Prioridad de Inversión		
P.I. 10.3	La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales y de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores, así como la promoción de itinerarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas		
Código	Denominación Objetivo Específico	Código	Denominación Acción / Medida
OE. 10.3.2	Aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo	10.3.2.1	Evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Código	Denominación Prioridad de Inversión		
P.I. 10.4	La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional, así como su calidad, también a través de mecanismos de anticipación de las necesidades en materia de competencias, la adaptación de los programas de estudios y la creación y el desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral, incluidos los sistemas de formación dual y los programas de prácticas		
Código	Denominación Objetivo Específico	Código	Denominación Acción / Medida
OE. 10.4.1	Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior y mejorar la calidad de la Formación Profesional	10.4.1.1	Acciones de calidad de Formación Profesional del sistema educativo español
		10.4.1.2	Formación, Prefeccionamiento y Movilidad del Profesorado de FP
OE. 10.4.2	Actualizar el catálogo nacional de las cualificaciones y desarrollar y poner en marcha planes oficiales de estudios que garanticen una adecuada transición desde la educación al empleo de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y la actualización del sistema educativo	10.4.2.1	Actualizar el catálogo nacional de las cualificaciones profesionales, los títulos y definir cursos de especialización
OE. 10.4.3	Aumentar la participación en formación profesional dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con las empresas.	10.4.3.1	Formación Profesional Dual